EXPTE. D- 3688 /20-21

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de interés Legislativo la 6° Edicion de la Feria Reglional del Libro, la misma se llevaro a cabo de manera virtual y se celebrara entros los días 8 y 11 de Octubre del corriente año en la localidad bonaerense de Roque Perez.

DIP. MARCOS DI PALMA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 2

Fundamentos

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la 6° Edicion de la Feria Regional del Libro a celebrarse entre los días 8 y 11 de Octubre del corriente año en la localidad de Roque Parez. La misma se llevara adelante de manera virtual.

Este año los organizadores proponen una feria donde la diversidad es el condimento principal para una serie de jornadas que invitan a los visitantes a disfrutar de la lectura en todas sus expresiones.

Con más de 30 actividad gratuitas, habrá propuestas para todas las edades cómo talleres, conversatorios, propuestas pedagógicas, presentaciones de libros, maratón de lectura, artistas en vivo, juegos recreativos y cuentacuentos.

La VI Edición contará este año con la participación del periodista deportivo Alejandro Apo quien compartirá experiencias alrededor del festejo de los 100 años de radio, la periodista y escritora Florencia Canale -quien acaba de editar su nuevo libro-; el periodista y escritor Leandro Vesco, autor de "Desconocida Buenos Aires", el Rector de la Universidad de Avellaneda Jorge Calzoni, el periodista y escritor Nelio Tello y otras figuras destacadas de las letras.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 3

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.

DIP. MARCOS DI PALMA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3688 /20-21

FOLIO 4

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

BIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.